

CRITERIOS DE ADMISIÓN Y RESULTADO DE SU APLICACIÓN.

1.-Criterios de acceso

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 861/2010, que modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, esta Universidad establece las siguientes condiciones de acceso para matricularse en el Máster en Intervención:

· Para acceder a las enseñanzas oficiales de máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el acceso a las enseñanzas de máster.

· Asimismo, podrán acceder los/as titulados/as conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

2.-Criterios de admisión

En el supuesto de que la demanda supere la oferta de plazas, la Comisión Académica de la titulación examinará los currículos de los candidatos con el objetivo de decidir si es pertinente o no otorgarles el derecho de matriculación, de acuerdo con los perfiles de ingreso y los requisitos de formación previa establecidos. Para tal caso, la Comisión elaborará una lista jerarquizada de méritos de los candidatos de acuerdo con los siguientes criterios:

1. Expediente académico (50%)
2. Experiencia profesional (10%)
3. Formación complementaria (30%)
4. Conocimiento de otros idiomas diferentes a la propia lengua materna (10%) Tendrá preferencia en la calificación el inglés sobre otros idiomas

3.-Perfil de ingreso recomendado

El perfil de ingreso para esta titulación es el de titulados de Grado (o equivalente) en áreas de conocimiento afines a la temática del Máster como:

- Graduado en Artes y Humanidades como Historia o Filosofía.
- Graduados en Ciencias Sociales y Jurídicas como Derecho, Criminología, Ciencias Políticas, Sociología, Antropología, Trabajo Social, Ciencias de la Información y la Comunicación (Periodismo, Comunicación Audiovisual, Publicidad, etc.), Ciencias Económicas y Empresariales (Economía, Administración y Dirección de Empresas, etc.) o Relaciones Laborales y Recursos Humanos.
- Graduados en Ciencias de la Salud como Psicología, Medicina, Psiquiatría o Enfermería.
- Graduados en Ciencias de la Educación como Educación Primaria e Infantil, Pedagogía,

Educación Social, Psicopedagogía, Profesores de Secundaria.

· Graduados en otros estudios que desarrollen competencias y/o contenidos de estudios específicos de Género interesados en conocer la aplicación de las cuestiones vinculadas a la intervención en la violencia de género en su disciplina y acabar con las discriminaciones por razón de género.

Atendiendo, pues, a la variedad de estos perfiles de ingreso pertenecientes a distintas líneas de formación, se considera óptimo cursar complementos formativos previamente a la impartición de las materias del Máster. Para ello, en la planificación del Máster se contemplan como complementos de formación, tres asignaturas que los alumnos tendrán que cursar obligatoriamente en función de su procedencia académica.

Entre la información previa que se ofrece a los estudiantes interesados en el Máster Universitario en Intervención Interdisciplinaria en Violencia de Género se encuentra el perfil de ingreso recomendado, que servirá de guía a su incorporación a sus estudios universitarios.

Este perfil se concreta en la siguiente información:

Este programa va dirigido a personas con un interés especial por temas sociales, actividades de voluntariado o interés por trabajar en entidades y asociaciones que promuevan la acción social y el cambio.